

BASES ESPECÍFICAS BASQUETBOL

Primeras Olimpiadas Municipales AMTL 2010



1.- DE LA PARTICIPACION:

Podrán participar todos los funcionarios municipales que tengan calidad de Planta, Contrata y Honorarios, sin límite de edad ni género.

2.-LUGAR Y HORARIOS DEL EVENTO:

Gimnasio Municipal "Eduardo Brevis", Bernardo O'Higgins # 793. Se solicita puntualidad en los horarios para el buen desarrollo de las Olimpiadas. Estos últimos serán dados con anticipación a los delegados y entrenadores de los equipos participantes.

3.-FECHA DEL EVENTO:

El campeonato se llevará a cabo durante la jornada de la tarde del día viernes 22 y sábado 23 de octubre del presente año.

4.- HORARIOS DE LAS COMPETENCIAS:

Día viernes desde las 15:00 hasta las 17:30 Hrs, Sábado 23 de octubre desde las 16:00 a las 19:00 Hrs, en dependencias del Gimnasio Municipal de la ciudad de Panguipulli.

5.-GENERO:

Las categorías a disputar son Básquetbol Mixto libres, Básquetbol Mixto Sénior.

6.-EQUIPOS: (10 Jugadores).

A.- Básquetbol Mixto Libre (19 a 39 años)

B.- Básquetbol Mixto Sénior (40 en adelante)

7.-MODALIDAD DE JUEGO

- 2 Tiempos de 10 minutos por lado y 3 minutos de descanso.

8.-EQUIPOS.

Las Municipalidades deberán presentar 5 jugadores mínimo por equipo y máximo de 10, presentando siempre en cancha los jugadores mínimos requeridos 4.

9.-VESTIMENTA:

- Todos las Municipalidades deberán encargarse de presentar a sus jugadores con tenida conforme a un campeonato oficial de Básquetbol (polera, short, zapatillas de colores uniformes).
- Respecto del color de sus tenidas deportivas, deberán respetar el color asignado en las bases generales.
- El no cumplimiento del punto anterior amerita amonestación de parte del juez general de la competencia con descalificación del jugador y partido perdido.

10.-INSCRIPCIONES:

Todas las Municipalidades deben enviar su nómina con un máximo de 10 jugadores inscritos, con la indicación de: Nombre completo, Fecha de nacimiento, Rut, Departamento o Unidad Municipal a la que pertenece. Esta nómina debe ser firmada y timbrada por el Secretario Municipal respectivo. Las inscripciones se recibirán de acuerdo a lo estipulado en las bases generales.

11.-SORTEO:

El sorteo de efectuará de acuerdo a lo señalado en las bases generales.

12.-REGLAMENTACION:

- La competencia se reglamentará según las reglas oficiales de la FIBA con algunas modificaciones de criterios de acuerdo al género, tales como: Mujeres podrán realizar lanzamientos desde cualquier punto de la cancha. Hombres solamente podrán realizar lanzamientos triples.
- Cambios máximos permitidos por tiempo serán los que el Director Técnico encuentre necesario, con previa aprobación del árbitro.
- Serán puntos validos para los varones solo desde la bomba de 3 puntos y las mujeres desde cualquier sector de la cancha.

Los cobros no podrán ser rebatidos por los jugadores tanto dentro y fuera de la cancha, esto sólo lo podrá defender el capitán del equipo.